

## **Los funcionarios del rey en el gobierno novohispano: evaluar, corregir y reformar en el siglo XVIII**

Yovana Celaya Náñez  
*IIH-S, Universidad Veracruzana*  
correo-e: [ycelaya10@gmail.com](mailto:ycelaya10@gmail.com)

En el estudio de la monarquía hispánica los informes preparados por funcionarios, religiosos o militares son una fuente recurrente para la comprensión del complejo mundo construido entre el siglo XV y los primeros decenios del siglo XIX. Estos papeles circularon entre virreinos, audiencias, cabildos, concejos, capitanías y demás corporaciones que participaron del gobierno de la monarquía. Un imperio de papel como lo ha llamado Guillaume Gaudin. Estos informes han contribuido a establecer preguntas respecto al funcionamiento de la monarquía, pero también de los retos que para los funcionarios significaba la compleja realidad en cada uno de los territorios de la monarquía. Pero si bien estos informes resultan relevantes por los datos, el proceso de elaboración, el contexto y sus autores también ofrecen indicios para explicar al gobierno de la monarquía y a sus funcionarios. En esta perspectiva, el objetivo del proyecto es analizar los informes de funcionarios con particular interés en su lectura del fisco.

El estudio de la Hacienda y sus transformaciones en el siglo XVIII ha sido ampliamente discutido en la historiografía, el periodo es abundante en informes, evaluaciones y proyectos que tenían como objetivo hacer más eficiente la recaudación, transferencia de recursos y solventar el creciente déficit de la monarquía hispánica. Por ello, interesa el gobierno de la Hacienda, es decir cómo estos funcionarios evaluaron, pensaron y definieron un nuevo gobierno de la monarquía.